

# LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE MADRID.

MADRID, MARTES 10 DE ENERO DE 1860.

AÑO VI.—NUM. 1427.

## ADVERTENCIA.

La necesidad de ausentarse de Madrid para reponer su salud, ha obligado al señor D. Antonio Garcia á dejar el cargo de Administrador de LA REGENERACION, que con tanto celo ha desempeñado durante tres años.

Al Sr. Garcia, cuyos servicios en favor de nuestras publicaciones han sido tan señalados, le reemplaza D. Florencio Gamayo, con quien podrán entente se desde hoy nuestros corresponsales y suscritores.

EL DIRECTOR DE LA REGENERACION.

## EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

Llamamos muy especialmente la atención sobre el siguiente notabilísimo artículo que acaba de publicarse en la ilustrada revista que se publica en Roma con el título de la *Civiltà Cattolica*.

En las actuales circunstancias, es interesantísima su lectura.

## RAZONES Y DERECHOS DEL PODER TEMPORAL DE LOS SUMOS PONTIFICES.

Nada hay más tenaz en los tiempos actuales, como el encarnizamiento de los enemigos de Dios, sea cualquiera el velo con que se cubran, en hostilizar y combatir el poder temporal de la Santa Sede. Incredulos, protestantes, jansenistas, falsos políticos, católicos solo de nombre, herejes, en fin, é hipócritas de toda especie; todos, con maravilloso acuerdo, le maldicen sin tregua, y tratan de aniquilarle por fuerza ó con el ariete de los sofismas. Si alguna vez, vencidos por el derecho y la razón, tienen que reducirse al silencio, en breve tornan á sus ataques con furia redoblada.

Este solo hecho, tan notorio de por sí, debería bastar para abrir los ojos á todos los buenos católicos y persuadirles del gran bien que la Iglesia reporta de aquel poder temporal. De seguro los hijos de las tinieblas no le embestirían tan rudamente si no le creyesen el más importante entre los medios humanos para el decoro y custodia de la Iglesia de Jesucristo; conocen muy bien en cuanto destruyeran este medio, la Iglesia quedaría, no aniquilada, pues las fuerzas infernales nada podrán jamás contra la promesa infalible de Jesucristo, pero sí tan ligada y perturbada en su acción, que poco ó nada podría estorbar las maniobras de sus enemigos. Por esto la guerra contra el catolicismo, que, según los tiempos, ha tomado diversas formas, se muestra en los actuales casi exclusivamente bajo el aspecto de aversión y ataques incansables al poder temporal de los Papas. Pero el odio, realmente, es á Dios y á su Iglesia, por más que se disfraza con este ó el otro especioso pretexto. Deber es, por tanto, de quien emplea su pluma en defender la verdad y la Religión, no olvidar ese tema, como no le olvidan nunca los enemigos de la una y de la otra para confundir los entendimientos y pervertir los corazones.

I.

La autoridad temporal del Papa es una exigencia del catolicismo.

El Papa no ha sido erigido por Dios en Jefe universal de la comunión cristiana, únicamente para rezar y bendecir, como ha osado estamparlo un escritor tan impío como necio, sino que ha sido puesto en la Sede suprema del ministerio apostólico para ejercer el cargo de apacentar, de regir y gobernar toda la grey de Jesucristo, que es la Iglesia universal. En él, como en su centro común, debe concentrarse y recogerse la cura de las iglesias particulares; de él, como de supremo maestro y ordenador del cristianismo, debe partir la luz que ilumine las mentes para las creencias de los dogmas, y la ac-

ción que mueva eficazmente las voluntades para la práctica de la ley evangélica. Importa mucho, por consiguiente, que la persona del Pontífice tenga una absoluta independencia de todos y de cada uno de los diversos poderes políticos de la tierra. Y como en la sociedad no haya mas estados posibles que el de súbdito ó el de soberano, conviene que el Pontífice, no debiendo ser súbdito, sea soberano, y soberano en tal manera, que esta su soberanía corresponda al fin para que fue establecida, el cual no es otro que hacerlo independiente de toda presión ó ingerencia de ninguna potestad terrena. Por esto es cabalmente necesario que el Pontífice tenga verdadero y absoluto dominio en el lugar de su residencia, con bastante radio de territorio, para que esté á cubierto de la violencia de poderosos vecinos, y de la necesidad de pedir subsidios pecuniarios á los gobiernos seculares. Esto aparece evidente, ora consideremos la acción del ministerio papal, según el principio de que procede, ora del fin en que se termina. El principio es la autoridad espiritual; el término es el gran cuerpo de los fieles diseminados en varios Estados y regiones del universo.

En cuanto al primer concepto, para que la autoridad espiritual pueda ser libremente ejercida en la esfera de universalidad propia del Cabeza de la Iglesia, es preciso que el sujeto en quien reside no se mueva por impulso de ninguna fuerza extraña que cohiba, ni su propia voluntad, ni el organismo que le es conexo. De lo contrario, el principio espiritual, al exteriorizarse, no obrará por su propia razón, sino que á cada instante podrá tropezar con obstáculos que disminuyan y hasta que impidan su acción enteramente.

Ahora bien: si ha de estar exento de toda fuerza extraña, es evidente que ha de gozar de independencia política, y por tanto de una verdadera soberanía temporal, bastante estensa para no necesitar de subvenciones de otros soberanos. Un Papa súbdito ó circunscrito en su autoridad, ó asalariado, en parte al menos, por gobiernos laicales, podría verse, sino forzado á hablar, obligado por lo menos á callar; y aun cuando se le suponga bastante fortaleza de ánimo para superar la violencia, siempre su voz podría ser sofocada é impedida de resonar públicamente. Agréguese á esto que el Papa no rige la Iglesia por sí solo, sino que necesita de un Senado cardenalicio, de congregaciones y otros institutos necesarios para el gobierno de la Iglesia. ¿Y cómo habian de estar libres y prontos todos estos institutos para obedecer al impulso del Pontífice, si este no fuese independiente de toda otra potestad extraña que pudiera en cualquier modo violentarle?

Dirase á esto: ¿pues qué sucedió á la Iglesia en los primeros siglos, cuando no poseía ni aun sombra de dominio temporal?

En los tres primeros siglos, la Iglesia, responderemos, estuvo en condición de perseguida, no de libre en su propagación: sus Pontífices conservaron, es verdad, la independencia, pero á precio del martirio. ¿Y querriais volver á poner á la Iglesia en la misma condición? Ciertamente tal es el impío afán de algunos; pero cualquiera que no odie á Jesucristo, debe horrorizarse ante idea tan nefanda. Así que se convirtieron los Emperadores, el Pontífice romano comenzó muy luego á ganar autoridad civil en Roma, por más que su independencia política no se consolidó; pero estuvo incesantemente espuesto á los atentados de la potestad secular. Llenas están las historias eclesiásticas de los ejemplos de opresión ejercida en aquel tiempo contra los Papas por los ministros imperia-

les; y aun algunos Papas hubo mártires ó amenazados de martirio por Emperadores que se apellidaban religiosos. Por consiguiente, la objeción, no solo nada prueba, sino que prueba lo contrario, porque prueba el absurdo de que el Papa dependa políticamente de un Soberano, aun en el caso de estar el universo entero sujeto al poder de un solo Príncipe.

Pero los Obispos particulares, se nos replicará, ¿no son tambien dispensadores de los misterios divinos, sin que por eso dejen de vivir como súbditos del Estado en que residen? Respondemos que este ejemplo no hace aquí al caso, y aunque fuese oportuno, probaria lo contrario de lo que con él se quiere probar. En primer lugar, no hace al caso, porque una cosa es un Prelado particular, que nada tiene que ver sino con hombres de un territorio determinado, sujetos á las mismas leyes, dependientes de un solo Soberano, é identificados en intereses, y otra cosa es el Prelado universal, que ha de ejercer su ministerio en todo el orbe para con personas y Estados diversos, regidos por diversas leyes y diversas formas de gobierno, y no solamente celosos á veces unos de otros y en abierta pugna de intereses, sino aun haciéndose mutuamente la guerra. Una cosa es un Obispo subalterno, á quien ya se supone bajo el influjo y dirección del Papa; libre é independiente, y otra cosa es el Papa mismo, es decir, el Obispo supremo, cuya dependencia política no podrá ser contrastada por la independencia de ningún otro superior en gerarquía eclesiástica. Una vez supuesta la dependencia política del Papa, estaría por tierra toda la autoridad eclesiástica, y en breve se convertiría en esclava y servil instrumento del poder político. Por eso hemos dicho que la objeción prueba lo contrario de lo que quiere probar, porque no cabiendo en lo posible que sean políticamente independientes todos los Obispos del universo, importa que al menos lo sea el augustísimo Jefe común de todos, para que con su libre autoridad pueda garantizar y defender la libertad de todos, y suplir á lo que á cualquiera de ellos pudiese faltar de libertad. Cuando el Pastor universal de la Iglesia es libre, en esta misma libertad tienen las potestades seculares un freno para no vejar á los Pastores particulares, ó cuando menos, habrá siempre en la Iglesia una voz libre que desde la cima de la Sede apostólica se levante á condenar los excesos de la tiranía, y á anular, siquiera solo sea moralmente, sus efectos. Pero nada de esto es posible, si el mismo Pastor universal se hace súbdito de una potestad secular cualquiera. Por eso es tan ciertísimo el dicho de algunos sabios, cuando dicen que toda la libertad de la Iglesia católica está concentrada en la independencia política del Sumo Pontífice, y que en el instante de ser esta destruida, quedaría vacilante la libertad de la Iglesia entera, y, por consecuencia, la libertad del mundo.

Si ahora volvemos la consideración al otro punto que queremos examinar, esto es, el del objeto final á que se refiere la acción del poder espiritual, no menos evidente hallaremos la necesidad de la soberanía temporal del Papa. Para que los fieles puedan confiadamente dejarse regir y guiar por la autoridad espiritual, es menester que estén bastante asegurados de que nadie la cohiba. Ahora bien, esta seguridad no puede conseguirse si el Papa no tiene independencia política, pues de otro modo siempre será fundado el temor de que la prepotencia secular, bien que nunca triunfe de la virtud sacerdotal, la impida al menos manifestarse libremente. La sola duda en materia tan delicada como es la cura de las almas, basta para producir sobresalto y co fusión en todas

las conciencias católicas. Esto, sin contar que la igualdad de derecho de las diversas naciones no puede tolerar que el Padre común de todas esté sujeto á ninguna de ellas; pues prescindiendo de lo repugnante que es ver á un padre depender de sus hijos, ¿qué justa razón habria nunca para que Francia, ni Austria, ni España, ni Italia gocen el privilegio de tener por súbito al que ha de mandar en las conciencias de todos? ¿Podria llevarse en paciencia que dependiese de la movible voluntad de un hombre, ni de ningún conjunto especial de hombres, el que ha de hablar á todos en nombre de Dios y ejercer tan supremo influjo en la porción mas noble y delicada del espíritu de cada uno de ellos? ¿No seria inevitable en este caso una peligrosa envidia entre los varios pueblos cristianos, y no se proporcionaria así á cada cual de sus gobiernos respectivos un pretexto bastante especioso para vigilar con cautelosa desconfianza las relaciones de sus propios súbditos con el súbdito de otra potencia, rival muchas veces, y siempre extranjera al fin y al cabo? ¿No quedaria de este modo interrumpida la libre comunicación de la cabeza con los miembros del cristianismo, siendo necesariamente consecuencia terrible de tan gran desorden un cisma universal?

Harto menos fuerza tenia esta razón, cuando era dueño del mundo un Emperador solo, y, sin embargo, consignados están en la historia los gravísimos inconvenientes que ocurrieron entonces acerca de este asunto. ¿Cuanto mas no serian ahora que la cristiandad está diseminada en muchos Estados, independientes entre sí, y cada uno de los cuales tiene derecho á que su Jefe supremo, en lo espiritual, no esté sujeto á la obediencia de ningún otro Estado?

Ciertamente, el promulgador é intérprete supremo de la ley universal, de la ley que es base y fundamento de todas las demas leyes, no debe, no puede estar ligado á una legislación particular que impere sobre ella. En el lugar donde él mora, y de donde parte su voz para enseñar á las gentes, es absurdo pretender que haya un poder legislativo superior al suyo. ¿Ni qué incoherencia mayor que concebir dependiendo de la ley del hombre, á quien ha de proponer á todos la ley de Dios? ¿Dependiente de instituciones por su naturaleza subordinadas y variables á quien ha de proponer explicar y defender aquella ley que juzga, corrige, conforma, anula y esclarece todas las demas leyes diversas de ella? (Se continuará.)

## NOTICIA DE LOS ADELANTOS DE LAS MISIONES DE LOS DOMINICOS ESPAÑOLAS EN LA ISLA HERMO-SA Y EN EL IMPERIO DE LA CHINA.

La mayor gloria de España no consiste en haberse distinguido en el mundo por sus admirables triunfos militares en Africa, Asia y América, sino por haber sabido civilizar y hacer católicos á los países conquistados. Los españoles, ni se contentaron con estender sus dominios para utilizarse de los vencidos, como lo hicieron en los tiempos antiguos los persas, los medos, los romanos, los cartagineses, los turcos y otros; ni como lo hacen en nuestros dias los rusos, los ingleses y sus dignos hijos de Norte-América. Las solemnes calumnias de los envidiosos escritores extranjeros alucinaron por algun tiempo á los incautos; pero hoy es un hecho generalmente reconocido que no hubo en la tierra nación alguna que haya sido tan benéfica con sus colonias, ni regídotas con leyes tan amorosas y paternales como la España.

Las numerosas provincias del Nuevo-Mundo, estendidas en el vasto continente de dos mil leguas, y pobladas por veinte

y cinco millones de católicos, civilizados y convertidos por la España, serán un monumento imperecedero de nuestras glorias. Las malignas sugerencias, los auxilios materiales, y las intrigas de la Inglaterra y de Norte América insurreccionaron en ellas las sectas masónicas, la inmoralidad y la anarquía; pero aquellos, hoy desventurados pueblos, en el pecado encontraron el merecido castigo. Desde el principio de su emancipación data el principio de su mísera existencia; semejantes al hijo pródigo, fueron felices, regalados y venturosos mientras vivieron sumisos á la España; pero vinieron al mas deplorable estado de abyección y pobreza cuando se separaron de la metrópoli.

Causa lástima y compasión el contemplar el cuadro doloroso que presentan las repúblicas de la América española, mientras Cuba, Puerto-Rico y Filipinas prosperan, se engrandecen, y son la admiración de las naciones. A seis mil leguas de distancia de España, sin escuadra, con solas tropas indígenas conserva la España, hace casi tres siglos, unas islas, cuya extensión es tres veces mayor que la España. Aquellos soldados indios son tan fieles y sumisos, que no solo defienden nuestras ricas posesiones de invasiones extranjeras, sino que corren presurosos á castigar en Joló, en Cochinchina y otros puntos los ultrajes que se hacen á nuestra patria.

¿Cuál es el secreto que poseen los españoles para trasformar en fieles amigos á los pueblos conquistados? El se encierra en estas pocas palabras: *Los españoles conquistan naciones para hacerlas católicas*. Sus misioneros van, ó á vanguardia de nuestros soldados, para preparar los ánimos de los salvajes, para atraerlos y para suavizar sus instintos feroces, ó van á retaguardia, para mitigar el ardor de los conquistadores para minorar los males de los vencidos, para enlazar con vínculos de una Religión de caridad á los vencedores y á los vencidos.

Cuando no se pudo ó no se quiso acudir á la Religión católica para las conquistas militares, nuestros triunfos fueron fugaces y estériles. El dominio de la fuerza material es muy costosa: díganlo los rusos en el Cáucaso y los franceses en Argel. Es además muy difícil de conservar: díganlo los ingleses en Norte-América y en la India. Los Apaches, los Comanches, los Joaguagueños, Californias, Paraguay y otras tribus de América, nunca pudieron ser vencidas sino por el Evangelio. Los Quianganas, Sivilaos, Igorrotes, Joloanos en Filipinas, no serán sumisos á los españoles sino á proporción que sean católicos.

Estas reflexiones nos las ha sugerido la carta que á continuación ponemos del reverendo padre provincial de los dominicos españoles de Filipinas. Vemos con satisfacción que por el intrépido celo de los hijos del Gran Guzman, la Isla Hermosa, de tan trascendental importancia para nuestro comercio y llave de la China, va á ser civilizada y convertida por nuestros misioneros, y la España utilizará aquella hermosa posesión, descuidada por tantos años. ¡Gloria á los valerosos hijos de Santo Domingo! ¡Gloria también al señor general O'Donnell y á sus dignos compañeros, que promueven con tan laudable patriotismo el aumento de nuestras colonias, el desarrollo de nuestro comercio, la civilización de los salvajes y la propagación del Evangelio por medio de los misioneros españoles. Debemos también hacer especial mención del Sr. D. Augusto Ulloa, director de Ultramar, por la infatigable actividad y celo con que trabaja para elevar nuestras colonias al mas alto grado de prosperidad y engrandecimiento.

En los números siguientes iremos publicando las cartas que hacen una interesante y minuciosa descripción de la persecución tormentos y martirios de los dominicos en Cochinchina, como asimismo de la aflictiva situación de aquellos perseguidos cristianos. Hoy publicamos los afaes apostólicos de los dominicos españoles en Isla Hermosa, y la aparición en China de sus hijas espirituales, que llenas de heroica caridad y de santa abnegación, pasaron del beaterio de Dominicas de Manila al imperio de la China, para ser apóstoles de los infieles,

redentoras de niños gentiles, y constituirse tiernas madres de los huérfanos y desamparados. La carta dice así:

«Rmo. P. Nuestro Comisario general, señor Antonio Orge.  
MANILA 22 de octubre.

Mi venerado y amado padre nuestro y amigo: Si el correo pasado amargué el corazón de V. Rma. con el relato de la persecución en nuestras misiones de Tonkin, ahora creodulificarle algun tanto su aflicción con la esperanza de un buen resultado en la nueva misión de Formosa. El señor Calderon me escribe que el P. Sains, destinado á ella, trabaja como un apóstol. El vicario provincial me escribe en el mismo sentido; no menos el P. Dutras desde Emuy. Dicho P. Sains transita de un punto á otro de Formosa con toda seguridad, sin ser perseguido, no obstante de ser conocido; es bien recibido de todos, y muchos chinos le piden el bautismo, aunque á ninguno se lo ha querido administrar aun por la desconfianza que le inspiran, mayormente cuando muchos de ellos han tenido la necia cándidez de decirle que cuánto les daría cada mes y se harían cristianos. Los que ofrecen mas segura esperanza, á no ser por miedo del Emperador, son los muchos igorrotos que allí hay, oriundos de estas islas, cuyo idioma tiene mucha analogía con el tagalo, y que conservan algunas ideas de la Religión de sus padres é inclinación á ella. Confieso á V. Rma. que las noticias que anteriormente recibí sobre esta misión naciente me pusieron de mal talante; pero las recientes, que dejo referidas, me han convertido el pesar en alegría. *Dominus qui incipit, ipse perficiat*. Respecto al establecimiento de la Santa Infancia, fundado en Focha por el Sr. Justo, copio lo que este me escribe:

«El personal de nuestro establecimiento se compone ahora de la rectora, Sor Ana Mateo del Corazon de Jesus (esta es la legada profesá jóven que salió de este beaterio de Santa Catalina), Sor Dionisia Justina de San José, procuradora, y Sor Pascuala Biron de la Madre de Dios, maestra (estas dos últimas son las dos seculares salidas también del mismo beaterio), una anciana de esta cristiandad, tercera de la orden, dos jóvenes beatas, dos criadas, una niña, de las primeras recogidas, que tiene ya doce años, y 10 niñas de tres á seis años, y dos nodrizas: además, en la casita inmediata, edificada ahora, también vive un portero, viudo, con su viuda madre. Poco á poco irán entrando mas niñas, pues no quiero cargar el trabajo de un golpe. Como los fondos no alcanzan para mantener dentro del establecimiento quince ó veinte nodrizas, pienso seguir como hasta aquí dándolas á criar fuera, y cuando cumplan un año ya pueden entrar.

«En el establecimiento hay estricta clausura. Nuestras beatas visten el hábito de la Orden dentro de casa, y para venir á Misa visten chinescamente con la mantilla europea. Están contentas, y espero que Dios Nuestro Señor las conservará en tan buena vocación, y concederá fuerzas para sobrellevar los trabajos, y en especial mucha paciencia, hasta tanto que acostumbren á las chinas á la limpieza.»  
Si la decisión, valor, arrojo y disciplina de los soldados tagalos los ha hecho acreedores á que por su comportamiento en Cochinchina sean equiparados tan justamente á los mejores soldados europeos, y reputados como unos verdaderos héroes, y que en los periódicos, así nacionales como extranjeros, se haga de ellos el elogio que se merecen, no son menos dignos de que ocupen algunas páginas, al menos en los periódicos religiosos, estas tres heroínas de la caridad, también tagalas y jóvenes, para edificación de las almas y honra de estos naturales.

«Puede V. Rma. estar seguro de que cuanto me sea posible procuraré sostener el orden establecido; pero le protesto con toda ingenuidad, que con los elementos con que en la actualidad cuento, será difícil conservar por mucho tiempo, si no me envía gente el padre procurador. He sido un poco difuso en esta, lo que no he podido evitar, pues mi deber es el poner á V. Rma. en conocimiento de cuanto concierne en la provincia del Santísimo Rosario, de que es digna cabeza suprema, y por tanto me disimularé.

Queda rogando á Dios por la interesante vida y salud de V. Rma. su mas obediente hijo y súbdito, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

FR. RAFAEL DE CASTRO.»

Recomendamos á los católicos que están dedicados á escribir por interes del catolicismo contra el dominio temporal de los Pontífices, los siguientes párrafos de una carta de Roma:

«ROMA 31 de diciembre de 1859.

«Para qué ocuparse del objeto que hiera á todos los ánimos, que regocija á los malvados y aflige á los buenos por los desastres que esperan? ¿Por qué hablar de ese folleto *El Papa y el Congreso*, en el cual un autor anónimo rehabilita los antiguos planes de espoliación de los revolucionarios?»

«Ah! yo diré bien poco acerca de ese asunto: si el autor ha querido aumentar la aflicción del Soberano Pontífice, puede darse por satisfecho.

Pío IX ha sentido un gran dolor, no por las utopías cien veces refutadas del folleto, sino por su hipocresía. Esa hipocresía es, en efecto, el rasgo dominante de ese que se da á sí mismo el título de católico sincero é independiente. Pero no es solamente mal católico; es mal frances. Propone á Napoleon III un papel diametralmente opuesto al papel del mas grande soberano que honra á nuestra patria.

Carlo Magno consolidó, engrandeció el dominio temporal de la Iglesia católica romana; las gloriosas dinastías que han reinado despues de él han sostenido esa obra santa; el anónimo pide que el jefe actual de los franceses destruya esa obra. Para nosotros, católicos, no demuestra otra cosa. Por lo demas, está mas asegurado de lo que desean sus enemigos. El *Diario de Roma* ha consagrado una nota, sobre la cual llamo la atención de vuestros lectores.»

Los católicos de los pueblos protestantes están portándose admirablemente, y haciéndose acreedores al aplauso de los verdaderos católicos. En Prusia, las protestas de los católicos sellan de firmas. Un periódico de Silesia anuncia que la protesta de la diócesis de Breslau ha sido ya firmada por 105.000 personas. Entre los firmantes figuran el duque de Relibor, el conde de Ballestrem, el príncipe Rodzivilly otros muchos personajes notables de la aristocracia y funcionarios públicos.

#### LOS DEFENSORES DE LA IGLESIA.

Cada día se multiplican los escritos en defensa del Jefe de la Iglesia.

«El abate Alix, del clero de Paris, acaba de publicar un folleto, en la librería de Leclere, con el título de *Estudios teológicos sobre el poder temporal del Papa*. En él, y por vía de introducción, presenta el siguiente cuadro, de admirable verdad y exactitud de colorido:

«La falta absoluta de teología en los escritores del mundo que se ocupan todos los días en las cosas de la Iglesia, en su organización, intereses y derechos; es, sin disputa, uno de los signos mas alarmantes de la decadencia moral de la sociedad moderna. En otros tiempos el magistrado, el jurisconsulto, el literato, el hombre del campo, no eran extraños á la ciencia de las cosas de la fe, de la disciplina y del culto, y si el error tenía partidarios, sabían, al menos, lo que decían mas fácilmente en guardia contra las seducciones de la mentira; no se confundían las nociones y podían entender los argumentos de la verdad. Los fieles, generalmente instruidos, se ponían mas elementales de la justicia, con la lógica inversa de la espoliación y el sacrilegio; el respeto á la autoridad favorecía el sentimiento del derecho, y si se empeñaba la lucha, aun la lucha mas encarnizada y sangrienta, la buena causa acababa al fin por triunfar.

«No sucede así en nuestros días: al paso que disminuye la fe, desaparece la sana razón. Las ideas se embrollan; se oscurecen las inteligencias, y de todas las doctrinas de la sabiduría humana, no queda mas que la grosera doctrina de los hechos consumados. Sin embargo, se habla de todo; de Dios, de Jesucristo, de la Iglesia, de los Reyes y de los pueblos. El incesante clamor de los periódicos,

de las revistas, de los libros, familiariza á los cristianos imprudentes con los discursos del error, y acaba por hacerlos indóciles y poco batentes á las lecciones de la verdad.

«Hicimos llegado á tal extremo de confusión, que se declara á la autoridad temporal de la Santa Sede incompatible con el cristianismo. La lucha, se dice, existe hoy como existió en otro tiempo, entre el principio pagano y el principio cristiano, y este último no triunfará sino por la destrucción del poder temporal del Soberano Pontífice. Así se renuevan los errores de Calvino, y el protestantismo está en el fondo de todas las doctrinas. La pretendida reforma prosigue su obra. Quiere acabar de destruir por la revolución, en proyección del socialismo, las soberanías temporales, cuya mas firme base son los derechos del Papa sobre los Estados Romanos. Importa, pues, á la sociedad cristiana saber á dónde se la conduce. Importa á los fieles juzgar las cuestiones, en que se trata de la Iglesia, con las ideas de la Iglesia, y no con las ideas de los incrédulos y herejes.

«Por eso los Obispos, colocados por el Espíritu Santo en medio de los pueblos en calidad de pastores, han elevado su voz: han proclamado la justicia, hecho constar el derecho, indicado el deber. Han rogado á Dios y recomendado por todas partes la oración; y la oración ha reanimado en los corazones el valor de la esperanza.»

Se ha recibido ya el artículo del *Times* en que decia este periódico que ya no habría Congreso.

Despues de hacer una reseña de la situación de las distintas potencias de Europa y decir que el Papa se ha aprovechado de la coyuntura que le ha ofrecido la publicación del folleto para sustraerse á la jurisdicción moral de Europa; y que las otras potencias legitimistas se han apresurado también á hacer valer semejante excusa, pues temen al Congreso, no por la causa del Papa, sino por la suya propia, identificada con la del gobierno pontificio, el periódico á que aludimos, concluye con estos dos párrafos:

«¿Se renunciará, pues, al Congreso? ¿Que se renuncie á él, en nombre del cielo, en lo que concierne á Inglaterra! No deseamos que haya Congreso ni lo hemos deseado nunca. Por el contrario, le he hemos mirado siempre con malos ojos, como que llevaria consigo pretensiones incompatibles con el derecho internacional. No habíamos consentido en asociarnos á él sino por las apremiantes instancias del Emperador de los franceses, que decia ser necesario para la solución durable de la cuestión italiana.

«Si el Emperador Napoleon puede reunir su compañía de plenipotenciarios, enviaremos el nuestro; mas si no logra su objeto, se dirá en Inglaterra: «¡Tanto mejor!» Entonces lo único que habrá que hacer será reconocer el Estado central italiano, que se ha formado con la Romanía y los Ducados, bien sea como reino independiente, ó bien como parte de la monarquía sarda. Nos atenderemos á los hechos consumados, y dejaremos al Papa y sus partidarios que se entiendan solos en el asunto.»

#### RECOGIDAS.

Al frente de *La Iberia* de ayer, y con letras muy gordas, leemos lo que sigue:

«Nuestra primera edición de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

Hacemos segunda edición, despues de retirar nuestro primer artículo, segundo de la *Cuestión Romana*, que ocupaba tres columnas.»

Mucho sentimos que en la católica España sea preciso usar de estas medidas para impedir la circulación de escritos, que hoy solo deberian aparecer en publicaciones protestantes.

El gobierno obra bien, y ya que se le obliga á ello, no debe permitir que en nuestro país se dé ocasión para aumentar las amarguras con que se está disgustando al Jefe de la Iglesia.

En España no se puede, sin faltar á las leyes, escribir contra el poder temporal de los Papas.

Si no es una mentira el dictado de católicos con que se honran todos nuestros partidos, nunca con mas razón que ahora podían demostrar su hidalguía, renunciando á ser contados entre los que desgarran el corazón del bondadoso Pío IX.

Anoche hemos recibido, con un oficio del secretario de la comision de donativos para los inutilizados en la guerra, la circular que esta dirige á las corporaciones y particulares, y ademas el siguiente anuncio:

«La suscripcion popular á favor de los inutilizados en la campana de Africa, estará abierta desde el miércoles, 11 del corriente, en los puntos siguientes:

Banco de España.  
En todas las administraciones de los periódicos diarios.

En las casas de  
D. Francisco Fernandez de los Rios, calle de Cabestreros, núm. 17, tienda.

D. José Gutierrez y Gutierrez, plazuela de San Miguel, núm. 4, tienda de sedas.

D. Tiburcio Ibarbia, calle de Botoneros, número 3, almacén de sedas.

Señores sobrinos de Ondovilla, plaza de la Constitucion, portal de peños.

D. Pedro Ochoa, calle Mayor, núm. 21, comercio de sedas.

D. Julian Diaz de Bustamante, calle del Arenal, núm. 6, almacén de frutos coloniales.

D. Domingo Villasante, calle de Toledo, número 65, tienda de ultramarinos.

D. Alonso Garcia, calle del Desengaño, número 15, tienda de ultramarinos.

D. Enrique Vela, calle de la Montera, núm. 69, molino de chocolate.

D. Felipe Chaves, plaza de Santo Domingo, número 18, comercio de sedas.

D. Eugenio Martinez, calle de Hortaleza, número 37, molino de chocolate.

Sres. Marin y Gonzalez, Corona de Oro, Carrera de San Gerónimo.

D. Pedro Martinez, calle de Barrionuevo, número 16, molino de chocolate.

D. José Abascal, calle de Alcalá, núms. 28 y 30, administración del ferro-caril.

El producto de las suscripciones se entregará en la Caja general de depósitos, según se vaya recaudando.

El distinguido escultor D. Sabino Medina ha concluido la estatua colosal del célebre pintor Murillo, que ha de ser colocada en una de las plazas de la ciudad de Sevilla.

La obra del Sr. Medina, ejecutada en el antiguo salón de Próceres del Retiro, se ha visto honrada por la visita de S. A. R. el señor duque de Montpensier. La perfeccion y el acabado trabajo que resaltan en la estatua, son en extremo notables, habiéndolo reconocido así S. A., quien ha indicado al autor la idea de sacar en fotografía copias de ella, señalándole el mejor punto de vista para dicha operacion. El Sr. Medina, agradecido á tan señalada honra, no ha vacilado en llevar á cabo el pensamiento de S. A., dedicando á S. S. MM. y AA. las primeras pruebas fotograficas.

Los amantes de los adelantos que en nuestra patria ofrecen las bellas artes, encontrarán una nueva prueba en la obra á que nos referimos, reconociendo en el Sr. Medina uno de los mas aventajados escultores españoles de nuestros dias.

La Esperanza pone en conocimiento del gobierno la noticia que le han comunicado de Gijon, referente á la libertad con que los barcos ingleses introducen en España libros prohibidos, atentatorios contra la Religion católica, la moral y las buenas costumbres.

Este abuso es demasiado afejo para que nos sorprenda; pero es tambien demasiado trascendental para que no unamos nuestra voz á la de los que claman porque se repuna pronta y vigorosamente.

Terminado el arreglo con la Santa Sede, parece que el gobierno de S. M. deberá mandar que se publique en el diario oficial.

No creemos que á este acto tan necesario sirva de óbice el que pueda haber cuestion sobre si debe ser el ministro de Estado ó el de Gracia y Justicia quien autorice este documento, pues que esta dificultad la solventa el sentido comun.

Parece ser que en estos dias se ha trabajado por la reconciliacion de las fracciones moderadas con la que en la situacion O'Donnell goza de los favores del mando. En este sentido, dícese que se trabaja en Paris, y en dicha capital asegúrase que con éxito. A pesar de que el elevado negociador háyaselas prometido muy felices, no parece que se hayan logrado zanjar todas las dificultades.

Tal vez en todo esto no haya mas que deseos y aspiraciones á que se presta naturalmente la llegada del Sr. Mon, quien, por otra parte, aseguran no oculta su disgusto al verse relegado á un segundo lugar para la mision del Congreso europeo.

Este incidente ha motivado tambien algun enfriamiento en las relaciones del embajador en Paris y el señor presidente del Congreso de los diputados. Indicado este para ser el primero en la mision del Congreso, el Sr. Mon se ha negado á servirle de segundo, por creerlo en desdoro de su calidad de embajador. Por mas protestas de consideracion personal que le haya dado en sus explicaciones amistosas, el Sr. Martinez de la Rosa se ha creído ofendido por la altura en que quiere colocarse el que bajo su presidencia se consideró honrado sirviendo la cartera de Hacienda.

Cuentan que esto ha venido á aumentar los obstáculos con que se tropezaba para la union entre todas las fracciones del partido moderado.

El objeto es hacer una combinacion que pueda facilitar la desaparicion del poder de los que hoy nos gobiernan.

Napoleon permite que el Siècle del dia 4 diga lo siguiente:

«Hace diez años que el gobierno incurre en el grave error de hacer demasiadas concesiones al clero; de permitirle demasiada intervencion en los asuntos civiles. Los prefectos se han dejado guiar con harta facilidad en la eleccion de los empleados por las recomendaciones de Obispos y curas.»

Mientras que la prensa revolucionaria goza de esta libertad, los periódicos católicos no pueden defender al Papa.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Perales, dotada con 8,000 rs. anuales, cobrados y pagados por el ayuntamiento, por trimestres. Las solicitudes, hasta el 20 del actual, Este pueblo dista de Madrid siete leguas.

Desgraciadamente vemos en una publicacion facultativa que el cólera-morbo sigue haciendo estragos en el ejército, mas ó menos en cada cuerpo, aunque se observa algun ligero descenso. En varias cartas que dirigen al Siglo Médico encontramos noticias muy curiosas, así con respecto á la manera de acampar las tropas, como á los alimentos del soldado.

Hablando del segundo punto, dice una de ellas lo siguiente:

«Recibimos diariamente raciones de pan blanco fresco, carne fresca ó en latas, bacalao, galleta blanca, y bien acondicionada, tocino, café y vino. Lo mismo la calidad que la cantidad, son inmejorables; y aun cuando me permitire algunas observaciones, ellas nada dirán contra los grandes esfuerzos del general en jefe por el buen mantenimiento del ejército.»

El café, tónico de grande efecto para los soldados franceses que están acostumbrados á su uso, no es, en mi juicio, para el militar español de iguales resultados.

Lo mismo en la clase de paisano que desde que se hacen soldados, nuestros hombres, ninguno ó casi ninguno toma café: usan sí, el pan y el aguardiente; la sopa de ajo, que confeccionan con facilidad, y tal vez algun otro alimento de cantina, que no tengo por demasiado provechoso.

Señado, pues, que el soldado español no está habituado al café, se me permitirá que no me decida por semejante bebida para desayuno.

Ademas, me parece que se abusa del café, y á este abuso y cargar demasiado de azúcar, son dadas algunas diarreas, que en tiempos de cólera no pueden menos de ser peligrosas.

La carne en latas es de mediano sabor, é inspira poca confianza, por mas que su conserva sea hecha con la mayor lealtad.—He oido quejar á varias personas de dolores de vientre y torpeza de las digestiones despues de haber comido parte de la carne en latas.

Los demas alimentos, repito que son esmeradísimo y abundantes.

Las aguas, que son tomadas de un arroyo que atraviesa el campamento, son cristalinas y puras. El vino se da ordinariamente del tinto: no es superior, pero es aceptable, de buen color, sabor astringente y poco alcohólico.

Las horas á que ordinariamente toman sus alimentos los soldados son: el café antes de la mañana, el desayuno á las nueve, y el rancho de la tarde despues de la lista, en los dias que no hay fuego, que es mas tarde.—Este orden se desloca algo por el mucho servicio, y tal vez por el descuido de los mismos soldados, cosa perjudicial por varios motivos: por el quebrantamiento del hábito, por la conmocion en que se encuentra el organismo antes y despues de entrar en fuego.

Es muy notable, que ademas de los muy buenos alimentos que, como he manifestado, se dan á la tropa, las cantineras y vendedores dan muy caros y no en abundancia, otros artículos que de ordinario son frutas, aguardientes y vinos de mediana calidad. Debía haber un médico encargado de inspeccionar dichos artículos, que los médicos de batallon por nuestra parte, siempre que tenemos noticia de su expendicion, reconocemos. En Ceuta hice tirar el té y el café á un tratante que daba agua sucia á los individuos de mi batallon, acampados en la plaza de Africa.»

Hé aqui en qué términos el corresponsal de La Iberia en el campamento describe la alegría de nuestros soldados en medio del fuego:

«Ni en medio del fuego abandona á nuestros soldados esa bulliciosa alegría, que les hace mirar los peligros con indiferencia y la muerte con desprecio. Eran de oír los oportunos dichos y las salidas graciosas con que amenizaban nuestros hermanos el siniestro espectáculo de una batalla.»

«Ya era uno que remedaba el mahullido de un gato; y otro que al disparar mandaba expresiones de su carabina para el moro á quien heria; ya quien se lamentaba de no poder poner sobre á las balas para mandar sus correspondencias á Muley-Abichuela, como llaman aquí los soldados al hermano del Emperador; ya quien calificaba de canto de pájaros el silbido de los proyectiles que pasaban por cima de su cabeza. Es preciso verlos para admirar á estos pobres muchachos, la mayor parte casi unos niños, tan valientes, tan sufridos, tan dispuestos para toda empresa heroica, tan disciplinados, en fin, que todavía, desde que salieron de sus guarniciones, no han dado motivo para que se forme una sola sumaria.»

«No habla la sola enunciaci6n de este hecho, que es exacto, con mas elocuencia que la que yo podría emplear en elogio de nuestro ejército?»

Entre los ingleses que visitaron el 30 el campamento, el de mas distincion era un miembro del Parlamento inglés, Mr. Oliveira, hombre muy aficionado á los asuntos de la Peninsula.

Sobre el campo de batalla ha concedido el general en jefe del ejército de Africa las siguientes

recompensas por la accion del 13 de diciembre: Ayudante de campo del general en jefe, subteniente, D. Alvaro Quijano.

A la inmediata orden del general en jefe, comandante, D. Miguel Velarde, cruz de San Fernando.

Ayudante de campo del general Garcia, segundo comandante, D. Mariano Luque, empleo de teniente coronel.

Secretaria de campaña.—Capitan, D. Constanco Gamber, empleo de segundo comandante.

PRIMER CUERPO DE EJERCITO.—Batallon de Mérida, núm. 19.—Teniente, D. Diego Valenzuela, grado de capitán.

Sargentos primeros, Silvestre Fernandez y Salvador Morana, cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 50 rs.; y al segundo, Miguel Santisteban, id., con 30 rs.

Regimiento de Infanteria del Rey, núm. 1.—Capitan, D. Joaquin Rasmia, cruz de San Fernando.

Sargento primero, Leandro Bellotas, empleo de subteniente.

Simancas, núm. 13.—Capitan, D. Francisco Ortiz, grado de comandante.

Las Navas, núm. 4.—Capitanes, D. Pedro Bárbara y D. Simon Cabezas, grado de comandante, D. Francisco Ensebio, cruz de San Fernando.

Tenientes: D. Cristino Marsay y D. Juan Calle, grado de capitanes.

Sargento primero, Victor Sanchez, empleo de subteniente.

Cazadores de Madrid, núm. 2.—Subteniente, don Luis Martinez, cruz de San Fernando.

Sargento primero, D. Claudio Sardo, empleo de subteniente.

Batallon de Cataluña, núm. 1.—Capitan, D. Francisco Peña y Rodriguez, grado de comandante.

Subteniente D. Alejo Oriz, grado de teniente.

Regimiento de Granada.—Capitan, D. Casimiro Rubio, grado de comandante.

Regimiento de Castilla.—Teniente, D. Fernando Mallote, empleo de capitán.

Subteniente, D. José Mártir, empleo de teniente.

Sargento primero, D. Plácido Negrete, empleo de subteniente.

Ademas se han concedido 188 cruces de Maria Isabel Luisa, pensionadas con 30 y 10 rs. mensuales, y algunas sencillas á la clase de tropa.

La Correspondencia añade por via de comentario, á la nota publicada por el Diario oficial de Roma:

«Estas nobles y maduras palabras son una elocuente respuesta á los sofismas esparcidos con maligna habilidad.»

«Deberemos considerar, pregunta uno de nuestros colegas, las anteriores líneas como una garantia de que el gobierno está decidido á sostener los derechos del Padre Santo, como nosotros anhelamos?»

Nosotros así lo esperamos. El gobierno de España está obligado, por muchos títulos, á corresponder con actos de adhesion al Sumo Pontifice.

Nuestra situacion es siempre la misma, escriben de Parma. El terror domina aqui, y todo el mundo obra bajo la presion del puñal. Multitud de hechos espantosos tienen consternada á la poblacion. El 8 de diciembre, á las once de la mañana, un agente de policia llamado Rosetti, fue muerto á puñaladas por los húsares, nuevo cuerpo formado de todo lo que hay de mas perdido en la ciudad. Despues de esta hazaña, trescientos húsares se reunieron, sin que se sepa con qué objeto, negándose á volver á su cuartel. Fue preciso que los cercaran dos batallones de la brigada Rimini y se los llevaran á Rubeira. Esos húsares, recientemente formados, han sabido aprovechar su nueva posicion. Apenas se organizó el cuerpo, diez soldados se escaparon, vendieron en Plasencia sus caballos y equipajes, y no se ha vuelto á saber de ellos. A los pocos dias imitaron su conducta otros veinte y cinco.

El temporal habia arrancado algunos palos del telégrafo. A última hora se dice que está restablecida la comunicacion telegráfica entre Cádiz y Tarifa, no obstante haber sido considerable la averia. El cable submarino, sin embargo, no funciona con regularidad, sin duda por efecto de la violencia de las corrientes.

Noticias de las seis de la tarde de Cádiz, San Fernando, Málaga y Algeciras, confirman que el temporal va cediendo; pero ayer fue espantoso. Algunos buques de la escuadra arribaron á Ceuta, otros á Algeciras. Se temen averias. El cable, in-comunicado.

Por el departamento de Ultramar se han adoptado, durante el mes de diciembre, las siguientes disposiciones de mas importancia:

2 de diciembre. Negando la aprobacion del gasto de 4,000 pesos para el riego de las calles de Manila, y disponiendo que este se verifique por los vecinos, y en los edificios públicos por los dependientes encargados de su custodia.

Id. id. Aprobando el gasto de 24,238 pesos 70 céntimos, para las obras de ensanche del cementerio de Paco, de Manila, con cargo á los fondos municipales.

Id. id. Aprobando el gasto de 5,230 pesos 75 céntimos, para la construccion de ocho casas tribunales, y reparacion de varios edificios en la provincia de Antioquia, con cargo al sobrante de arbitrios de la misma.

Id. id. Aprobando el gasto de 581 pesos para el ensanche del puente que conduce desde el pueblo de Santa Cruz al de Quiapo, con cargo á los fondos municipales.

Id. id. Aprobando el gasto de 948 pesos para la recomposicion de los caminos de Santa Maria

y San José de Bucayan, con cargo al sobrante de arbitrios.

Id. id. Aprobando el gasto de 2,066 pesos para hacer un camino desde el pueblo de Ermitas á la Calzada de Paco y un puente sobre el Estero de Santa Mónica, con cargo al sobrante de cajas de comunidad.

Id. id. Disponiendo se forme un proyecto y presupuesto de las obras para la conduccion de aguas potables á Manila, con el fin de dar cumplimiento al legado de D. Francisco Carriedo.

Id. id. Aprobando el gasto de 2,107 pesos para la construccion de un puente de piedra en la jurisdiccion del pueblo de Méjico, provincia de Pampanga, con cargo á los sobrantes de fondos de propios y arbitrios.

Id. id. Aprobando el gasto de 15,190 pesos 2 cént. para el ensanche de una cárcel pública en la cabecera de la provincia de Pangasinan, con cargo al fondo de sobrantes de arbitrios.

Id. id. Aprobando la asignacion de 2,000 pesos de cajas de comunidad, para alivio de las desgracias causadas en el distrito del Principe (provincia de nueva Ecija), por el Baguio sufrido el 3 de mayo último, con cargo al sobrante de fondos de propios y arbitrios.

Id. id. Al gobernador capitán general de la isla de Cuba, que no se haga variacion en la planta de la seccion de Hacienda de la secretaria del gobierno superior civil de la isla.

Id. id. Al gobernador capitán general, aprobando la creacion de ocho plazas de escribientes en la secretaria del gobierno superior civil y supresion de otras dos.

Hay dispuestos ya varios buques de poco calado, destinados á remontar la ría de Tetuan, y que se enviarán al comandante general de las fuerzas navales, así que el estado del mar lo permita.

En Santander hay enormes existencias de harina, cebada, azúcar, café y galleta, destinadas al ejército de Africa.

El reducto Francisco de Asis, que es el mas importante por su situacion, en frente de las temibles bocas de Aughera, se encuentra artillado con dos cañones de 4 8 cerro y dos obuses de 4 7, dotados con cien tiro cada pieza, ademas de 200 granadas de mano, y servidos con 25 artilleros, dos sargentos y dos cabos, al mando de un comandante, pertenecientes todos al batallon Fijo de artillería de Africa. Todos los demas reductos están igualmente bien guarnecidos y fortificados.

El general Latorre, comandante general de los tercios vascongados, se encuentra ya en Bilbao, trabajando sin levantar mano, en completarlos.

En esta misma semana se darán á la vela en aquel puerto los tres mil nueve hombres que componen los tercios.

El Dia anuncia, como seguro, que el secretario de campana, brigadier Ustariz, asciende á mariscal de campo, para cuyo empleo ha sido ya propuesto.

Las alturas de la Condessa, adonde ha pasado el tercer cuerpo, deben este nombre á los portugueses; se hallan situadas casi á la mitad del camino de Tetuan á Ceuta, y dominan un estenso llano, que se llama de las Tres piedras, y terminan al pie de Sierra Negron.

El cabo Pedro Mur, que se apoderó de la bandera en la accion del 10, ha sido ascendido á sargento, y condecorado con la cruz de San Fernando, pensionada con 30 rs. al mes.

Entre los prisioneros hechos en la accion del 1.º, se halla, segun la Gaceta militar, un personaje de alguna posicion, y que parece intentó fugarse del hospital, lanzándose sobre el centinela de la sala en que estaba; pero nuestro veterano lo cogió por el cuello, lo derribó en el suelo, y le puso la bayoneta al pecho, mas sin herirle. Tambien ha sido hecha prisionera una mora, tipo novelesco y entusiasta, que di paró un pistoletazo é hirió al soldado que le inñimó la rendicion. Esta amazona se halla detenida en el cuartel general.

Signen las extracciones del vapor Génova. El dia 5 se sacaron 3 bastes, 4 albardas, 4 serones de bridas y correas, 4 fardos de mantas, un seron de jábega de cordel de cáñamo, un bullo de tiendas de campana, 3 cajones de fusiles, 2 serones de botas para vino, un calabrote de cáñamo y un barril vacío.

El cómplice de la Bernaola, llamado Bailon, ha debido llegar ayer á esta corte, procedente de Victoria, en cuyas cárceles ha estado preso desde junio, á disposicion de aquel juzgado, por robo de unos relojes. Se habia mudado el nombre, y se llamaba D. Manuel Alonso en los documentos que se le encontraron.

Las dudas acerca de la reunion del Congreso, no se disipan; por el contrario, van tomando cuerpo hasta convertirse en certidumbre, con las diferentes versiones que circulan sobre el aplazamiento del suceso.

Ocupándose del cólera en Málaga, dice un médico:

«Respecto al cólera, diré á V. que los casos que se han presentado en mis salas y hospital de la Merced en los heridos, no me atrevo á clasificarlos de cólera morbo asiático, tal como tuvo ocasion de observarle en 1854 en el hospital mili-

coléricos de Valencia. A los pocos días, a los dos, otros á los cuatro, se presentaban vómitos biliosos, diarrea serosa, sin grumos blancos; la orina no sufría retención, ni había calambres, todo se reducía á los vómitos, diarrea, enfriamiento de la piel y apagamiento de la voz, y en algunos, hundimientos de los ojos; pero estos síntomas desaparecían fácilmente y con prontitud, á favor de tazas de infusión de manzanilla, cocimiento blanco de Sydenham discordiado y lavativas amiláceas laudinizadas. ¿Podría decirse que esto es cólera? Lo único que descubre aquí es una influencia miasmática que imprime el carácter de la citada dolencia á las diarreas, y que tal vez en el campamento, las condiciones higiénicas poco favorables á la estación, podrían convertir en cólera con todo el síndrome de síntomas que le es propio, mas ahora creo no puede decirse sea el cólera verdadero. Esto mismo es lo observado por los compañeros en los hospitales de la Trinidad y Victoria; ignoro lo que habrá pasado en el de los Angeles.»

En Viena, el folleto *El Papa y el Congreso* sigue mereciendo la predilección de la prensa. La *Gaceta austriaca* lo acusa de establecer un tribunal que juzga á los soberanos, y por esta razón, no cree que ningún Estado que comprenda las peligrosas tendencias del opúsculo citado, quiera tomar parte en el Congreso.

Tenemos el sentimiento de anunciar que, según dice *La Correspondencia*, ha fallecido el coronel de estado mayor Sr. Puente, que desde su llegada á Ceuta había caído gravemente enfermo.

Dicen de Málaga con fecha 29, que desde el 26 del pasado apenas transcurre una semana sin que llegue uno ó dos vapores con heridos y enfermos: de estos últimos ya se han incorporado al ejército unos ciento sesenta á doscientos: los existentes hoy en los hospitales militares son:

Hospital de la Merced.—Heridos. . . . .	420
De cirugía. . . . .	38
<b>Total. . . . .</b>	<b>508</b>
Hospital de la Trinidad.—Enfermedades internas. . . . .	376
Idem de la Victoria. . . . .	429
<b>Total. . . . .</b>	<b>1313</b>

La *Esperanza*, suponiendo que el folleto *El Papa y el Congreso* sea debido á las inspiraciones de Napoleón III, se pregunta qué es lo que lograría el Emperador de los franceses sosteniendo sus doctrinas en el próximo Congreso. Hé aquí cómo nuestro colega contesta á su pregunta:

«Lograría (Napoleón III) dejar demostrado que Luis Napoleón era, como católico, un amigo pío; como caballero, un hombre sin palabra; como militar y como soberano, un pusilánime, y como político, un calavera que no se detiene á examinar las dificultades de sus empresas, un insensato, que, debiendo al acaso las ventajas de su posición, era incapaz de aprovecharse de ellas y hasta de comprenderlas.»

Se ha dicho que nuestros soldados habían encontrado en el campo de batalla varios rosarios; los miembros usan rosarios, cuyas cuentas, en número de ciento, son, según los recursos del dueño, de diferentes materia; pero mas generalmente de raíz de boj ó de ébano. El moro creyente apenas suelta su rosario, y no deja en todo el día de murmurar en voz monótona la frase que constituye su principal oración.

Además de estos rezos, el moro tiene obligación de ir á la mezquita cinco veces al día; la primera á las dos de la madrugada, la segunda al amanecer, la tercera al medio día, la cuarta á las cuatro de la tarde, y la última á las siete; pero á pesar del entusiasmo que profesan por su religión, son pocos los que cumplen exactamente con estos deberes, y por esto no suelen estar muy concurridas las mezquitas.

En estas no se encuentran imágenes ni adornos de ninguna especie; pero hay gran número de lámparas, en medio de las cuales se coloca el santón para pronunciar en alta voz los versículos del Korán, que los circunstantes repiten, imitando la entonación y los gestos del que está oficiando. Como no se conocen en Marruecos las campanas, hay *mezquines* ó sacerdotes encargados de señalar la hora de las oraciones, subiendo á la torre de la mezquita, y agitando un banderín colocado en la punta de un palo. Hecha esta señal se vuelve el mezzuin hacia el Sur donde se halla la Meca, y poniéndose los de dos en los oídos grita, con toda la fuerza de sus pulmones: *Dios es Dios, y Mahoma su Profeta*, repitiendo despues estas palabras en las demas direcciones.

De esta manera sabe el público la division del tiempo, puesto que los pocos relojes que existen en el país, se hallan solamente en las principales mezquitas de las grandes poblaciones.

Las mezquitas subalternas repiten la señal dada por la primera, y entonces acude cada uno á la que le merece la preferencia. Al entrar, todos se descalzan, besan la tierra y se lavan la boca, la nariz, las orejas y la planta de los pies, con cuya operación se figuran que están purificados y redimidos de sus pecados.

Durante el tiempo que permanecen en sus templos, sentados en unas esleras, no se atreven á toser ni escupir, y no hablan con nadie, á no ser un caso de extrema necesidad.

No están admitidas las mujeres en las mezquitas para que su vista no cause distracciones ó sugiera ideas impuras. Tienen, pues, que hacer sus oraciones en casa, aunque poco las vale, puesto que, según la ley del Profeta, no tienen entrada en el paraíso.

El 4 se celebraron en Zamora las honras funerales por el eterno descanso del alma del teniente D. Luis Fernandez Grande, hijo de nuestro queri-

do amigo D. Bernardino, que despues de haberse batido con su regimiento de Toledo en la acción del 9 de diciembre, murió en Ceuta de un cólera fulminante. La concurrencia á los oficios fue lucidísima por las grandes simpatías que tiene su familia. La temprana muerte de tan bizarro oficial ha llenado de desconsuelo á su familia, pues con él ha perdido un buen hijo y la Reina y la patria un jóven que tenia un brillante porvenir.

Los periódicos de Lóndres publican el Breve que nuestro Padre Santo el Papa ha dirigido á Mons. el Arzobispo de Dublin, cuyo documento publicaremos próximamente.

Leemos en el *Diario de Roma* lo que sigue:

Nada mas tierno, ni mas consolador que los relatos que recibimos de todas las partes del universo católico, para atestiguar el interés tomado por el episcopado, el clero y los seglares en los sucesos actuales de Italia, y mas particularmente en la condicion del Estado de la Iglesia. Francia, España, Alemania, Irlanda, Suiza, Holanda y muchos otros países, se esplican enérgicamente sobre este asunto. La Italia misma, á pesar de sus grandes agitaciones, envia tambien mensajes y miles de cartas, en las cuales, olvidando sus propios males, deplora los tristes hechos que ocurren en el Estado de la Iglesia.»

En efecto, todo lo que tiene de dulce y consolador este espectáculo para los hijos fieles de la Iglesia católica, lo tendrá de despecho y rabia para sus implacables enemigos, así descubiertos como disfrazados con el manto del catolicismo.

Reina en el Estrecho un temporal terrible; los buques de nuestra escuadra han tenido que apartarse del fondeadero del Cabo Negro. El *Vasco Nuñez*, que arribó á Cádiz ayer, no pudo comunicar en bahía por el estado del mar.

Esta deplorable contrariedad no puede durar mucho, pues, según los inteligentes, estos temporales en la presente estación, no suelen pasar de tres días; y habiéndose racionado el ejército para cinco, no es de temer que le falten provisiones.

En las aguas de Málaga, se dice ha ocurrido algun siniestro marítimo.

Dios abreviará esa triste prueba, y no abandonará á los que defienden la buena causa.

Del fondo de calamidades públicas se han librado 10,000 rs. al gobernador de la provincia de León, para el pueblo de Losada; otros 10,000 al de la de Alicante, para Muró; 8,000 al de Zamora, para Carbajosa; 40,000 al de Santander, para Mingo; 6,000 al de Murcia, para Jumilla; otros 10,000 al de Alicante, para San Miguel de Salinas y Guadama; 6,000 al de Sevilla; 40,000 al de Oviedo, para Ribadeá; 20,000 al de Gerona, y 30,000 al de Badajoz, para Villafranca. Todos los pueblos mencionados han sufrido siniestros mas ó menos considerables en diferentes sentidos.

En un periódico de Bilbao se lee lo que sigue: «Hemos visto las medallas que la confraternidad de la archieparquia del Corazon de Maria se propone regalar al tercio vizcaino, y ciertamente merecen una memoria especialísima.

Una rica medalla de oro, gran módulo, de valor de 700 rs. próximamente, guarnecerá la corbata de la bandera. En el anverso se ostentará la imagen de Maria y en el reverso las iniciales M. A. entrelazadas, iguales á la medalla especial de la santa confraternidad. Otra medalla de oro, de valor de 14 duros, se dedica al general, y otras dos algo mas pequeñas al señor jefe del tercio y al de la plana mayor.

Las medallas para el resto de la oficialidad son de plata, y de metal blanco las de los sargentos y soldados, todas idénticas en las efigies é inscripciones.

Segun tenemos entendido, el acto de la entrega ha de llamarse grandemente la atención de todo este vecindario, porque ha de ser público, y según lo requiere el religioso objeto á que se dedica.»

Tenemos noticia de que entre las propuestas para recompensas por los méritos contraídos en la acción del 12 de diciembre próximo pasado, hay las siguientes:

**Estado Mayor.—Cuartel general.**—Capitan, don Manuel Ibarreta, grado de comandante de caballería; comandante, D. Juan Alfonso y Zea, cruz de San Fernando.

**Ayudantes.**—Coronel de infantería, D. Ramón Sanz, comendador de Carlos III.

**Administración militar.**—Comisario de primera, D. Celestino Santa Romana, comendador de Carlos III.

**Cazadores de Vergara.**—Capitan, D. Bernardino Salazar y Marras, empleo de segundo comandante, otro idem, D. Alfonso Fernandez y Cánovas, grado de comandante; ayudante, D. Miguel Orozco y Marzu, empleo de capitan.

**Regimiento del Príncipe.**—Comandante D. Joaquín Zarzudo Diaz, cruz de San Fernando de primera clase; capitan, D. Manuel Torres Cabrera, grado de comandante; capitan, D. José Barran Romero, cruz de San Fernando de primera clase.

**Regimiento de Cuenca.**—Capitan, D. Manuel Bascones y Olmos, grado de comandante.

**Regimiento de Luchana.**—Primer comandante,

D. Ramón Bustamante, grado de coronel sin antigüedad; capitan, D. José Zoyano, cruz de San Fernando de primera clase; otro, D. Francisco Catalá, id. id.

**Regimiento de Almansa.**—Primer comandante, D. José García Velarde, cruz de San Fernando de primera clase; capitan, D. Angel García, id. id.

**Artillería.**—D. Manuel Arnaez Matute, grado de teniente coronel; capitan, D. José María Bustamante, mención honorífica; otro, D. José Rodríguez Quintana, cruz de Carlos III.

**Ingenieros.**—Primer comandante, D. Nicolás Cheli y Jimenez, cruz de San Fernando; capitan; D. Eduardo Galindo y Espinos, cruz de Carlos III.

**Regimiento infantería de Granada.**—Segundo comandante, D. Andrés de la Torre y Villanueva, cruz de Carlos III; capitan, D. Eduardo Valdés y Tebares, cruz de San Fernando; otro, D. Juan Hernandez y Gamboa; id. id.

Lóndres 7. El *Times* cree absurdos los rumores de que Francia ofrezca unirse á Inglaterra por un tratado de alianza ofensiva para el arreglo de la cuestion italiana.

Paris 7.—Ayer se hablaba en Lóndres de disidencias entre los ministros, por que unos opinan por no mezclarse en la cuestion de Italia, y otros por reconocer lo hecho.

El prefecto de Marsella suspendió el ayuntamiento, y el gobierno ha variado el alcalde.

Algeciras 7 de enero.—El comandante general de las fuerzas navales al señor ministro de Marina.

Vapor *Vasco*.—Fondeadero de la Torre cuadrada 6 de enero por la tarde.

El ejército ha avanzado; el cuartel general está cerca de la Torre cuadrada. Yo con las fuerzas navales sigo su movimiento para continuar, como dije á V. E. ayer, protegiéndolo y surtiéndolo de municiones de boca y guerra. Tiroteo de guerrillas y algun fuego los cañoneros. El tiempo fresco del NO.

Playa de Torre cuadrada 7.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

Mando á Algeciras el *Piles*, con orden al comandante del navío para que embarque en la tarde la division Rios en los vapores que allí tiene y en los que le envío al efecto, con mas el *Isabel II* y *Santa Isabel*, que los escoltarán y recibirán tropa, si fuese necesario. Para facilitar el desembarco de esta tropa, que se verificará mañana en la playa, he pedido al navío 100 hombres, su lancha y la de la *Villa de Bilbao*, todo en el concepto de que nos refresque el viento al Sudeste que ha entrado.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, de 1.º de enero, se resuelve que no se admitan mas voluntarios de la clase de paisanos para pasar á servir al departamento de artillería de las islas Filipinas.

Por otra real orden de la misma fecha, se resuelve que este año se suspenda la revista de armas que previenen las reales órdenes de 22 de febrero y 21 de abril de 1854.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, del 7 de enero, se nombra al teniente general D. Juan Zavala, caballero gran cruz de la orden de San Fernando.

Por otro real decreto, de la propia fecha, se promueve al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Luis García y Miguel, jefe de estado mayor del ejército de Africa, por los méritos que contrajo en los combates del 9 y 15 contra las fuerzas marroquíes.

Por otro real decreto, de la misma fecha, se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José Makenna y Muñoz, por los méritos que contrajo en la acción del día 9.

### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

### SANTO DE HOY.

San Nicanor, diácono y mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

### CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde sigue la setena á Nuestra Señora del Desierto, predicando por la mañana D. Manuel García Caballero, y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

Se celebran cultos al Santo Niño Jesus en San Ignacio, y predicará por la noche D. Antonio Herrero y Traña.

Concluye la novena á Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Monserrat, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y en los ejercicios de la noche D. Patricio Páramo.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular.

Y en los Italianos y oratorios y bóveda de San Ginés ejercicios por la noche.

Se reza de la infrascripta de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

### VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia: la del Sagrario en San Ginés; ó la de la Vida en Santiago.

### COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—5 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 emp. pequeños.
Idem 4 1/2 por 100, 98-50.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem 95 3/4.

### COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID		OPERACIONES A PLAZO.	
VALORES	PRECIO	VALORES	PRECIO
Tit. del 3 p. 0/0 dif. . . . .	43-90 y 85 c.	CONSOLIDADO.	43-85, 80, 95, c. 41 y 43-90
Amort. de primera . . . . .	33-85 y 90	f. c. v.	44-50 f. p. v.
Id. de segunda . . . . .		DIFERIDO.	pr. 75 c.
Denda del personal . . . . .	10-30	34 á 15 c. v.	33-80, 90 c., y 34 á f. c. v.
Acciones de carreteras 5 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs.	89-50 p.		
Id. de 2,000 rs. . . . .	81-25		
Acciones del Banco de España, 189 d.			
CAMBIOS ESTRANJEROS.			
Lóndres, á 90 d. f. 50-76 —Paris á 8 d. v. 5-27 d.			

BOLSA ESTRANJERA.—PARIS 7 DE ENERO.			
DICIEMBRE.	Y. P. 0/0	3 P. 0/0	5 P. 0/0
INTERIOR.	ESTERIOR.	DIFERIDO.	BY NEGOCIADO.
Amberes 8. . . . .	42 5/8		32 1/8
Amsterdam 2. . . . .	43 1/2		32 7/8
Frankfort 2. . . . .	41 5/8		31 3/4
Lóndres 2. . . . .		45 1/4	33 1/2
Bruselas . . . . .			
Parte telegráfica. . . . .			
cc.—Paris 7. 42 1/4			32 3/8

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Dos Mirlos blancos*.—*Mal de ojo*.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El Padre de los pobres*.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Contraviento y marea*.—*Los dos primos*.—*La franqueza*.

RECRO.—(Plazuela de las Descalzas).—Magnífico nacimiento.

MECANICO.—(Plazuela de San Martín).—Vistas de la naturaleza.

BUENAVISTA.—Magnífico nacimiento.

### ANUNCIOS.

#### BALSAMO OPODELDOCH

inglés, legitimo de Steers, contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 18 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3. (Dr. S.—6.)

**Pastillas perfumantes para las salas.**—En el laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas, para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja, según su calidad. (Dr. S.—6.)

**Don Melchor de Ibarrondo, cirujano dentista de S. M.**, se ha mudado á la calle de Preciados, núm. 24, segundo, donde despacha el sucedáneo para empastar las caries con su instrucción, la sanitaria para fortificar encías y dientes que se mueven, y polvos sin ácidos á la inglesa.

Se advierte que los dolores mas acerbos de muelas se curan con ayuda del arte y el uso de medicinas homeopáticas en buchadas. (1.)

#### AL ILUSTRE CLERO.

Sin ofrecimientos pomposos que dejen de cumplirse, y si solo el de activar y obviar dificultades á las oficinas en las liquidaciones pendientes de crédito contra el Estado, D. Juan Mendia, establecido en Madrid, calle de la Libertad, núm. 7, cuarto segundo, muchos años dedicado á estos trabajos, tiene el honor de dirigirse á los señores eclesiásticos, que tan justamente reclaman el percibo de sus atrasos del personal, para sigan utilizarse de sus servicios, por la insignificante retribucion de cuatro reales efectivos, por cada mil nominal, que no recibirá hasta que dichos créditos estén convertidos en títulos, para lo cual los señores acreedores le remitirán autorización únicamente para representarle en las oficinas y poder gestionar el pronto despacho, expresando en la carta la conformidad al abono del premio por este trabajo, incluyendo un sello de franqueo. Tambien compra estos expedientes á los precios que se convengan, y encarga de cuantos negocios se le confíen. (2.)

#### CLOROFORMO GELATINIZADO

ANTI-REUMÁTICO DE ALDRID.

Este nuevo medicamento se halla elaborado por el mismo autor, en la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arrenal, número 6, Madrid. Precio, 12 y 24 rs. frasco.

No se despachará ningun frasco sin receta del facultativo. (6.)

#### Obras de D. Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina.

Elementos de filosofía razonada y experimental, ilustrada para su mejor inteligencia, con varias láminas perfectamente litografiadas.

Se halla de venta en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado, Poncejos, 8; Olamendi, Paz, 6; Cañeta, Carretas, 9; Perdiguero, Concepcion Gerónima, 25; Villaverde, Carretas, 4; Lopez, Carmen, 29, y Sanchez, Carretas, 21.

En las mismas librerías se hallará la obra titulada *Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos*, original del mismo autor, á 2 1/2 rs.

Tomando juntas las dos obras costarán 11 rs. En provincias, haciendo el pedido en carta franca á los indicados librerías, costarán los Elementos 12 rs., y la *Apología*, franca de parte, 3 rs. 10 mcs., ó sean 7 sellos de cuatro cuartos, y tomando las dos obras, 14 rs. ó 30 sellos.

En provincias se dirigirán los pedidos en carta franca á cualquiera de los librerías arriba expresados, y en Asturias á D. Ramiro García Lagar, en Sobrado, Concepcion de Tineo. (R.)

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRESA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.